Peritación de finalización



DEKRA Services, S.A.U
CIF:A59790923
C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)
Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Compañía	DAS (LEASYS RENT)	Nº de siniestro	1201855175
Código de encargo	354241	Código	1070777A0
Fecha encargo	26/02/2025	Fecha informe	10/11/2026
Perito/a responsable (Int.)	Juan Francisco Ruiz	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Land-Rover velar	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	7907MRP
Puertas		Número de bastidor	SALYA2BN4RA391027
Kilómetros	21413	Color	
Tipo de Vehículo	Todoterreno	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			

Dirección

Pol Ind La Azucarera s/n.
14620 Carpio, El (Córdoba)
España

Implicación en el siniestro

Detalles de la valoración

¿Compromiso de pago?

Descuentos

Total		M.O. (no pintura)		M.O. (pintura)	
Piezas / Recambios	15,00 %	Materiales (pintura)		Franquicia	

Valoración del impacto1

Desglose de importes

Piezas/Recambios	0,00 €	Importe M.O.	0,00 €	Materiales Pintura	34,45 €	Importe M.O. (Pintura)	344,50 €
Dto. Piezas/Recambios	0,00 €	Dto. M.O.	0,00 €	Dto. M. Pintura	0,00 €	Dto. M.O. (Pintura)	0,00 €
Subtotal Piezas/Recambios	0,00 €	Subtotal M.O.	0,00 €	Subtotal M. Pintura	34,45 €	Subtotal M.O. (Pintura)	344,50 €

Detalle de los daños

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Pintura (M.O. 65.00€)						
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Importe (€)	Unidades	Total (€)
Pintar	Pintura	ALETA DL.D. PINT.REPAR.NIVEL III	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	LLANTA DL.D. PINT.REPAR.NIVEL III	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Materiales de pintura	0,00 h	34,45 €	1,00	34,45 €
Pintar	Pintura	PUERTA DL.I. PINTURA NIVEL II	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	PUERTA TR.D. PINT.REPAR.NIVEL III	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	TRABAJO DE PREPARACI ON PIEZAS A PINTAR	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Tiempo de pintura	5,30 h	0,00 €	1,00	344,50 €

Pintura

Importe	378,95 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	378,95 €

Subtotal

Otros	0,00 €	Subtotal	378,95 €	Dto. Subtotal	0,00 €	Base imponible	378,95 €
						Imp. aplicado	IVA (21.00%)
						Importe imp.	79,58 €
						Total	458,53 €

Base imponible	Importe imp.	Total con imp.	Franquicia	Total
378,95 €	79,58 €	458,53 €	0,00 €	458,53 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Expediente: Fotografías

Otras fotografías









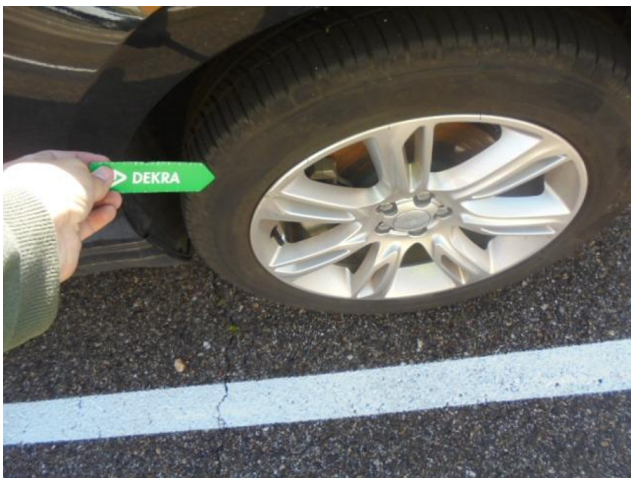




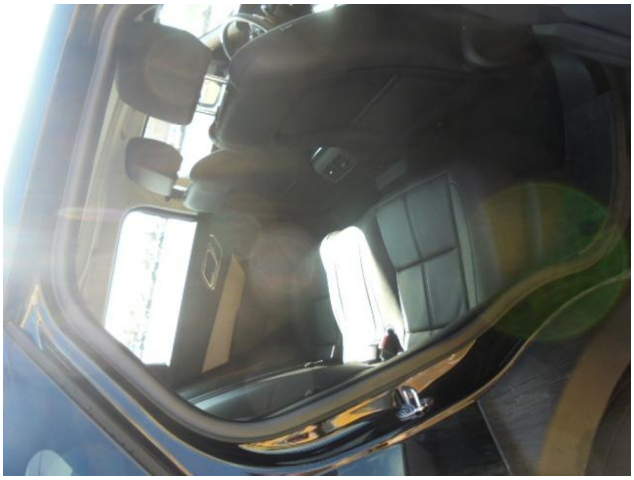
Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías













Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías













Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.